

22-5-11
1123/12

221413

IV ENIDA
10E 13X H4
H3 FV

11	10	09
12	13	14

MS# 19

27/01/2009 £ 01.15

Figure 1. A schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair, viewing a screen displaying a target (a red dot) and a starting point (a green dot). The subject's hand is positioned at the starting point, and the target is located at a distance of 10 cm from the starting point. The subject is instructed to move the hand to the target. The distance between the starting point and the target is labeled as 10 cm. The subject's hand is positioned at the starting point, and the target is located at a distance of 10 cm from the starting point. The subject is instructed to move the hand to the target. The distance between the starting point and the target is labeled as 10 cm.

100

Se unifico con 2.200

10

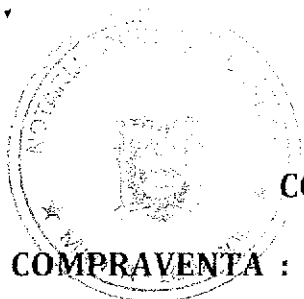
Sello Luis Gan 1910

42-11-00

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]



22/1/13

CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P2179

COMPRAVENTA : OTORGA EL MENOR BRYAN ARIEL CEDEÑO CUENCA, REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO Y KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS.-

CUANTIA: US \$ 18.000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de marzo del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el menor BRYAN ARIEL CEDEÑO CUENCA, representado por su padre el señor JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD, debidamente autorizado según Licencia Judicial, otorgada en el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno uno seis siete tres guión seis, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señores EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO y KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, casados entre sí, por sus propios

Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta
Ecuador

22/1/13

derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números cero nueve uno tres dos siete nueve cero ocho guión nueve; y, uno tres cero siete uno uno dos tres tres guión dos, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste un **Contrato de Compraventa**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD, como Representante Legal de su hijo menor de edad BRYAN ARIEL CEDEÑO CUENCA, autorizado mediante Licencia Judicial otorgada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, que se adjunta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES",

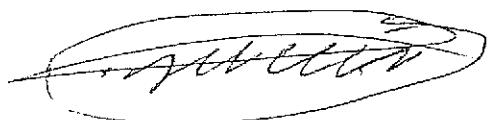
los cónyuges señores EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO y KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, casados entre si, por sus propios derechos. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria convienen y celebran esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El menor Byran Ariel Cedeño Cuenca, es dueño y propietario de dos lotes de terreno, signados con los número Catorce y Trece de la manzana F de la Lotización San Pablo, ubicado en las inmediaciones del Barrio San Agustín de la parroquia Tarquí (hoy parroquia Los Esteros) del cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos actuales: Por el Frente, con veinte metros y lindera con calle pública; Por atrás, con lotes números nueve y diez; Por el Costado Derecho, con veinte metros y lindera con lote número doce de propiedad de José Cedeño; y, Por el Costado Izquierdo, con veinte metros y lindera con el lote quince. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el ocho de diciembre del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de diciembre del dos mil. Mediante Licencia Judicial, otorgada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, se autoriza al señor JOSE

DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD, padre del menor BRYAN ARIEL CEDEÑO CUENCA, para que proceda a realizar al venta del bien inmueble mencionado. **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de lo expuesto, EL VENDEDOR, tiene a bien dar en venta real, enajenación perpetua a favor de los cónyuges señores EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO y KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, los dos lotes de terreno, signados con los número Catorce y Trece de la manzana F de la Lotización San Pablo, ubicado en las inmediaciones del Barrio San Agustín de la parroquia Tarquí (hoy parroquia Los Esteros) del cantón Manta, descritos e individualizados en la clausula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para si. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuando se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de DIECIOCHO MIL DÓLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole. Declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Así mismo los vendedores expresan que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitaciones que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO B.

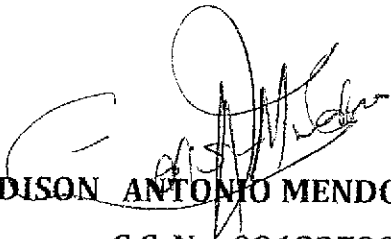
Ab. Eliseo Méndez
Notario Público Encargado
de la Cuarta Circunscripción
Judicial de Montevideo

MATRÍCULA NUMERO: dos mil uno, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *y*



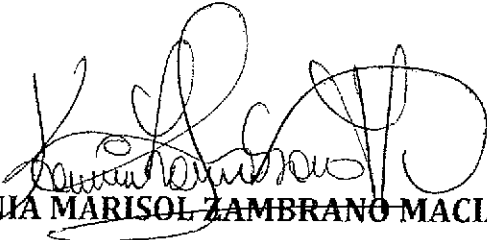
JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD

C.C. No. 130011673-6



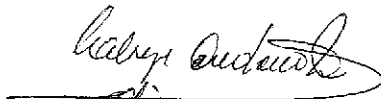
EDISON ANTONIO MENDOZA CEDEÑO

C.C. No. 091327908-9



KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS

C.C. No: 130711233-2



LA NOTARIA (E).-

As



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0250175

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360116736
NOMBRES: CEDENO CUENCA BRYAN
RAZÓN SOCIAL: LOT. SAN PABLO MZ-F LT. 13 Y 14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 249623
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 08/03/2013 11:13:26

ÁREA DE SELLO



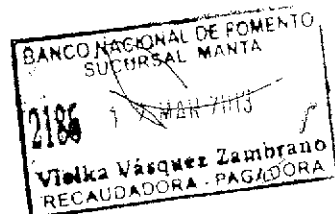
DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

VALIDO HASTA:
CERTIFICADO DI



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 12/03/2013
124 11:54:40.76 D VASQUEZ 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 222219495
Nro. de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 8160213
Efectivo: 2.00
Total Deposito: 2.00
Cantidad Chqs.: 0.00

4h. Elysse Cedeno Menéndez
Secretaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



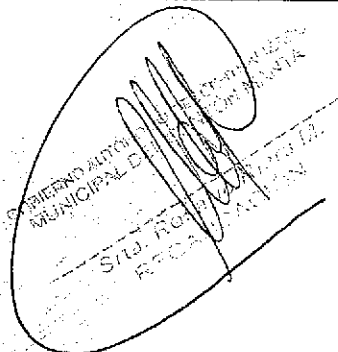
3/12/2013 10:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-21-14-13-000	400,00	18000,00	64117	158225

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CEDEÑO CUENCA BRYAN	LOT. SAN PABLO MZ-F LT. 13 Y 14	Impuesto principal	180,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	54,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	234,00
0913279089	MENDOZA CEDEÑO EDISON ANTONIO	S/N	VALOR PAGADO	234,00
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/12/2013 10:37 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ARFA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-21-14-13-000	400,00	18000,00	64116	158224
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CEDEÑO CUENCA BRYAN	LOT. SAN PABLO MZ-F LT. 13 Y 14	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ACQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		46,12		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,12		
0513279089	MENDOZA CEDEÑO EDISON ANTONIO	S/N	VALOR PAGADO		47,12		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/12/2013 10:37 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIÓ
3/12/2013
SECRETARÍA DE
RECAY

46 Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

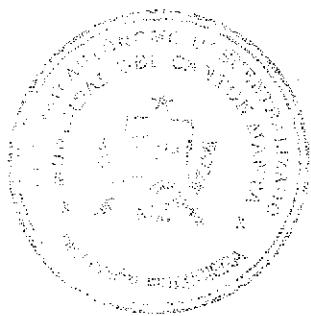
ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 56384

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEDEÑO CUENCA BRYAN
ubicada LOT. SAN PABLO MZ-F LT.13-14
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$18000.00 DIECIOCHO MIL 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de del 20
12 MARZO 2013

ELABORADO: NA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 81166

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO CUENCA BRYAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de marzo de 2013

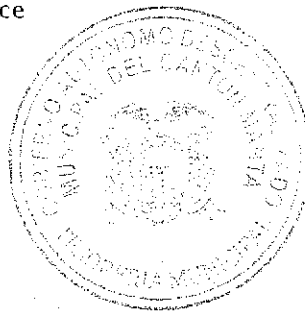
VALIDA PARA LA CLAVE

2211413000 LOT. SAN PABLO MZ-F LT. 13 Y 14

Manta, seis de marzo de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Elsy Celedón Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, 06 de marzo de 2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101283

No. Certificación: 101283

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11234

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-14-13-000

Ubicado en: LOT. SAN PABLO MZ-F LT. 13 Y 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CEDEÑO CUENCA BRYAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	18000,00

Son: DIECIOCHO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

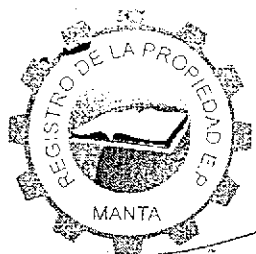
Arg. Daniel Perrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.

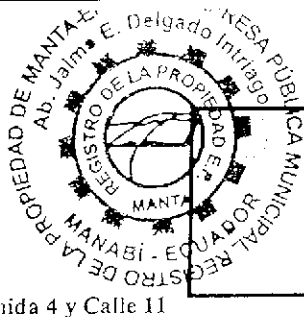
180,00
54,00
234,00

Impreso por: MARIS REYES 08/03/2013 13:22:23



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



31584



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos signados con los numeros Catorce y Trece de la manzana F de la Lotizacion San Pablo, ubicado en las inmediaciones del Barrio San Agustin de la Parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del canton Manta , que unidos entre si forman in solo cuerpo cierto , con los siguientes medidas y linderos actuales. Por el frente : con veinte metros y lindera con calle publica . Por atras . con lotes numero nueve y diez .Por el costado derecho , con veinte metros y lindera con lote numero doce de propiedad de Jose Cedeño. Por el costado izquierdo ; con veinte metros y lindera con el lote numero quince . Con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	460 12/04/1996	317
Compra Venta	Compraventa	3.602 28/12/2000	23.361

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 12 de abril de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 317

Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 1.248

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1996

Escritura/Juicio de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos signados con los numeros F-trece y F-catorce , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto , ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta .

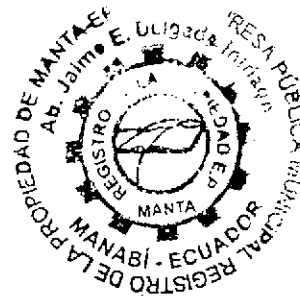
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041085	Bureau Navarrete Rafael Ernesto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041089	Garcia Vega Sandra Edith	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado	Manta
Vendedor	13-01110052	Alfaro, Antonio		



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de diciembre de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.361 - Folio Final: 23.367
 Número de Inscripción: 3.602 Número de Repertorio: 6.989
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Proyidencia: viernes, 08 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El señor Jose Dialoguito Cedeño Guadamud, quien interviene como representante de su hijo menor de edad de nombre Bryan Ariel Cedeño Cuenca quien es el comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048151	Cedeño Cuenca Bryan Ariel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000041085	Burau Navarrete Rafael Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041089	Garcia Vega Sandra Edith	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	460	12-abr-1996	317	317

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

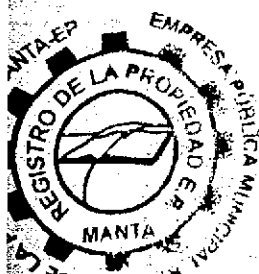
Emitido a las: 12:54:26 del martes, 05 de marzo de 2013

A petición de: *Bra. Edison Henríquez Cedeño*

Elaborado por: *Zaida Azucena Salto Pachay*
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



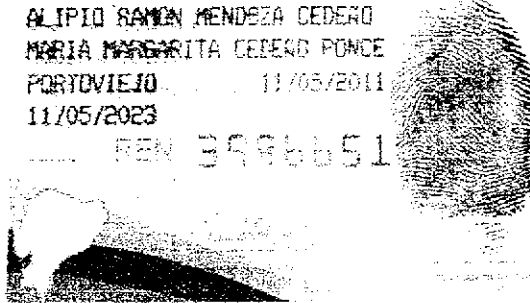
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 091327908-9
MENDOZA CEDERO EDISON ANTONIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
26 MAYO 1971
003-0090 00239 M
MANABI/PORTOVIEJO
ABDON CALDERON EDEN 1971



EQUATORIANA***** E433314222
CASADO KENIA ZAMBRANO MACIAS
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
ALIPIO RAMON MENDOZA CEDERO
MARIA MARGARITA CEDERO PONCE
PORTOVIEJO 11/05/2011
11/05/2023
REN 3996651



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

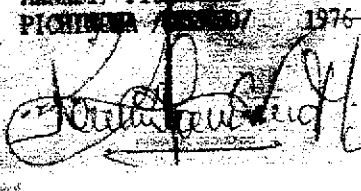
002
002-0148 0913279089
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA CEDERO EDISON ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	EL PALMAR
MANTA		ZONA
CANTON		

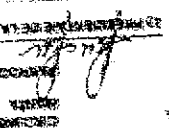
Abdon Calderon
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Charita Encargado
Manta - Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
Ciudadania 130711233-2
ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
 27 MAYO 1976
 004- 0410 01237 F
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA /GERMUD/ 1976



ECUATORIANA***** V3133V2182
EDISON NEMOZA CEBASO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANABI ZAMBRANO SARAMIO
 CUBEN MACIAS
 04/12/2007
 04/12/2015
 REN 0702472


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010
 109-0250
 1307112332
 ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
 27 MAYO 1976
 004- 0410 01237 F
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA /GERMUD/ 1976



IDENTIFICACION

CEDEÑO CUENTA DEYAN ANTEL
MAGARI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

07 DICIEMBRE 1996

000- 0000 0000 E

MAGARI/ MANTA

MANTA

1996



ECUATORIANA

ELIOT

ECUATOR

PRIMARIA

ESTUDIANTE

JOSE CEDEÑO S

ANA Y CUENCA DOMESTICA

PORTOVIEJO

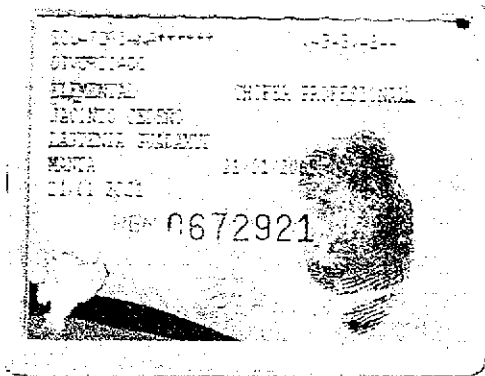
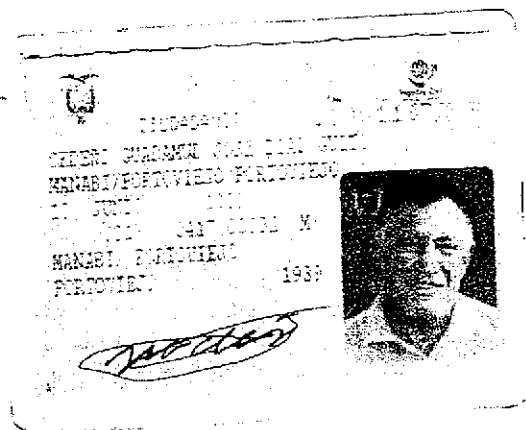
11/12/2006

11/12/2006

0.0000



9
46. Eliseo Celso Menéndez
Secretaría Pública Cuarta Encargada
MANTA MANTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0198 1300116736
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
CENTRO DE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



36
Escribana y sus
67

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL. Manta, lunes 18 de febrero del 2013, las 11h09. VISTOS: A fojas 16, 17, 18, 19 y 20 de los autos comparece el señor JOSE DIALOGUITO CEDENO GUADAMUD, manifestando: Que con la partida de nacimiento y copia de cédula del menor BRYAN ARIEL CEDENO CUENCA y la suya que adjunta a la solicitud, justifica que es el padre y representante legal del menor antes mencionado, de acuerdo a lo que expresa nuestro ordenamiento jurídico. Que con el certificado de solvencia emitido por el Señor Registrador de la Propiedad de Manta, Abg. Jaime Delgado, así como el certificado del Departamento de Avalúos y catastro del Municipio de Manta, así como el Testimonio de Escritura Pública de Compra-venta celebrada y otorgada por los Señores Rafael Burau Navarrete y su cónyuge señora Sandra García Vega de Burau a favor del menor de edad BRYAN ARIEL CEDENO CUENCA, representado a través del compareciente, con fecha 08 de Diciembre del dos mil, ante la Sra. Notaria Primera del cantón Abogada María Lina Cedeño Rivas, en la que se dio o entregó en venta un bien inmueble que era un solo cuerpo, formado por dos lotes de terrenos, signados con los números "F-13" y "F-14", ubicado en las inmediaciones el Barrio "San Agustín" de la Parroquia "Los Esteros" de esta ciudad de Manta, y que fue inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el No. 3.602 el 28 de Diciembre del 2000, bien inmueble con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con Veinte Metros (20 m) y lindera con la calle pública; ATRÁS: Con lotes No. Nueve (9) y Diez (10); LADO DERECHO: Con Veinte Metros (20 m) y lindera con el lote No. 12, Propiedad de José Cedeño; LADO IZQUIERDO: Con Veinte Metros (20 m) y lindera con el lote No. Quince (15). Sigue manifestando el compareciente que debido a la grave situación en el que se desenvuelve el país y ya que por así convenir a intereses de su hijo menor de edad, y ya que es un hombre de la tercera edad, y con el ánimo de satisfacer debida y oportunamente las necesidades y derechos de su hijo, tales como Educación, salud, vivienda y otros, y ya que este lote no está siendo utilizado como vivienda, y de acuerdo con la carga tributaria o impositiva que genera una propiedad, se ve en la necesidad de solicitar, se le conceda Licencia Judicial para vender el bien inmueble propiedad de su hijo menor de edad, y que surta los efectos legales para la mencionada venta, manifestando que la venta es nada lesiona, vulnera o perjudica los intereses de su hijo. Fundamenta su petición en los artículos 297, 418, 845 del Código Civil y demás normas aplicables en nuestra legislación vigente a la fecha de la presentación de su solicitud. Sigue manifestando el compareciente, que de acuerdo a los argumentos fácticos y jurídicos que ha expresado, solicita que en sentencia o Resolución se le conceda la Autorización o licencia Judicial para proceder a la venta del bien inmueble descrito en la demanda, por convenir estrictamente al interés de su hijo, puesto que el dinero producto de la venta, servirá para darle mejor y mayor atención a su hijo ya que es más de setenta años de edad, es difícil seguir luchando con todas sus fuerzas y recursos, y por así procurar su buen vivir y que por corresponder al trámite se proceda de una ágil, ya que la necesidad es apremiante. Que el trámite que debe darse a la causa es sumario y la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Solicita la recepción de esta testimonial de la señora Jazmina del Rocío Cedeño Castro y del señor Ángel Cedeño Castro, el tutor del hijo, de conformidad que se acordó en el



28/feb/2013
Abg. María Lina Cedeño Rivas
Secretaria Encargada
del Juzgado XXV
de lo Civil - Manta

Abg. Cedeño Menéndez
Secretaria Encargada
del Juzgado XXV
de lo Civil - Manta

29 Feb 1963

~~Robert~~
b. Mariella Delgado Zambrano

Secretaria Encargada
del juzgado XXV

ue to Civil - Manabi

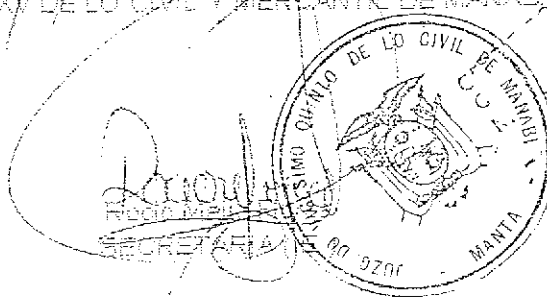
E
 E
 N
 re
 V
 M
 m
 m
 se
 el
 Q
 P
 C
 A
 B
 C
 in
 T
 b
 C
 C
 C
 C
 E
 in
 e
 P

34
Quinto y dieciséis

su padre darle un mejor bienestar a su hijo, así como una mejor educación; QUINTO: Existe opinión favorable de la Señora Jueza Segundo Adjunto de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en el sentido de que se proceda a la venta del bien inmueble en referencia, en virtud de que la madre del menor ha expresado que no se opone a dicha venta; SEXTO: A fs. 30 de los autos comparece la señora Ana Monserrate Cuenca Moreira, madre del menor Bryan Ariel Cedeño Cuenca, quien manifiesta expresamente que conoce del presente trámite y que no se opone a la solicitud que realiza el padre del menor a fin de que se le permita vender el bien inmueble de propiedad de su hijo, ya que se trata de un buen padre y siempre procura el bienestar de su hijo. Habiéndose agotado el trámite de esta causa y sin necesidad de entrar en más análisis, este Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", acepta la demanda y en consecuencia se concede al señor JOSÉ DIALOGUITO CEDENO GUADAMUD, la AUTORIZACION JUDICIAL para que, en representación de su hijo menor de edad Bryan Ariel Cedeño Cuenca, comparezca ante una de las Notarías Públicas de este cantón o de la Provincia de Manabí y pueda vender el bien inmueble de propiedad del indicado menor, consistente en dos lotes de terrenos signados con los números Catorce y Trece de la Manzana F, de la lotización San Pablo ubicado en las inmediaciones del barrio San Agustín de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos actuales, POR EL FRENTE: con veinte metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con veinte metros y lindera con lotes número nueve y diez; POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y lindera con lote número doce de propiedad de José Cedeño; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con el lote número Quince. Con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Ejecutoriada que fuere esta sentencia se concederán copias certificadas de este acto judicial para que sirvan de documentos habilitantes en el documento escriturario a celebrarse. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Cúmplase y Notifíquese.-

Certificado
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

AB. LADIDO ISAIAS MENDOZA LOOR
JUEZ XXV DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI



28/06/2013
Ab. Mariella Delgado Zambrano
Secretaria Encargada
del juzgado XXV
de lo Civil - Manabí

Dr./Ab. ANA MONSERRATE CUEXCA MOREIRA en la casilla No. 1. Certifico

[Handwritten signature]
ROSA MARI
SECRETARIA (E)



DELGADOY

[Handwritten signature]
Ab. Mariella Delgado Zambrano
Secretaria Encargada
del juzgado XXV
de lo Civil - Manabí

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g/*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P2179. **DOY FE.**- *g/*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

g/
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Jefe: Morze 6-13
Retiro: Morze 8-13 12:00

William Hernandez
0991809605

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2211413
Nombre:	Cecilia Cuenca Brayan
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cero de reclamo
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	Fecha: 08/10/2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *221/413*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos signados con los numeros Catorce y Trece de la manzana F de la Lotizacion San Pablo, ubicado en las inmediaciones del Barrio San Agustin de la Parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del canton Manta , que unidos entre si forman in solo cuerpo cierto , con los siguientes medidas y linderos actuales.
Por el frente : con veinte metros y lindera con calle publica . Por atras . con lotes numero nueve y diez .Por el costado derecho , con veinte metros y lindera con lote numero doce de propiedad de Jose Cedeño. Por el costado izquierdo ; con veinte metros y lindera con el lote numero quince . Con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.SOLVENCIA
En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre
d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	460 12/04/1996	317
Compra Venta	Compraventa	3.602 28/12/2000	23.361

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 12 de abril de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 317
Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 1.248
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos signados con los numeros F-trece y F-catorce , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041085	Burau Navarrete Rafael Ernesto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041089	Garcia Vega Sandra Edith	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Joniaux Ampuero Antonio	Casado	Manta

Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.361 - Folio Final: 23.367

Número de Inscripción: 3.602 Número de Repertorio: 6.989

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera -

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Jose Dialoguito Cedeño Guadamud ,quien interviene como representante de su hijo menor de edad de nombre Bryan Ariel Cedeño Cuenca quien es el comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048151	Cedeño Cuenca Bryan Ariel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000041085	Burau Navarrete Rafael Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041089	Garcia Vega Sandra Edith	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	460	12-abr-1996	317	317

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:54:26 del martes, 05 de marzo de 2013

A petición de: *Bra. Edison Henao Cedeño*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



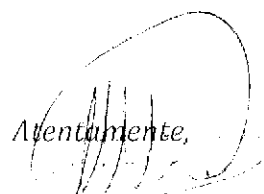
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 6 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el SR. **CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO** con numero de cedula 130011673-6 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-21-14-13-000	400.00	\$ 18.000.00	LOT. SAN PABLOMZ-F LT. 13 Y 14	2012	29823	36579
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO CUENCA BRYAN			Costa Judicial			
5/7/2012 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,30	(\$ 0,19)	\$ 6,11
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,70		\$ 2,70
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 43,17		\$ 43,17
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 36,00		\$ 36,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,70		\$ 2,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 90,68
			VALOR PAGADO			\$ 90,68
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DEL TÍTULO DE CREDITO

MANTA, 12 de Diciembre de 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

89.64

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



31584



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de inscripción: 12 de octubre de 2011
Tipo de inscripción: Inscripción

Libro de Predios: Urbano

Código Registral del Predio: Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRADOS:

Dos lotes de terrenos signados con los numeros Catorce y Trece de la manzana de la Lotización San Pablo, ubicado en las inmediaciones del Barrio San Agustín de la Parroquia Tarquí (hoy parroquia Los Esteros) del canton Manta, que unidos entre si forman un cuerpo céntrico, con los siguientes medidas y linderos actuales:
Por el frente, con veinte metros y lindera con calle publica. Por atras, con lotes número once y doce. Por el costado derecho, con veinte metros y lindera con lote número diez de la Lotización de José Cordero. Por el costado izquierdo; con veinte metros y lindera con el lote número once de la Lotización de José Cordero. Las superficies total de cuatrocientos metros cuadrados. Sobre los terrenos existían en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVILMENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción
Compra-Venta	Compraventa	460 12/04/1996
Compra-Venta	Compraventa	3.602 28/12/2000

MOVILMENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción: viernes, 12 de abril de 1996

Libro: 317 - Folio Final: 317

Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 1.248

Actos con los que se relaciona el original: Notaría Primera

Notaría: Manta

Fecha de inscripción de la escritura: martes 09 de abril de 1996

Actos con los que se relaciona el original:

Notaría: Manta

Actos con los que se relaciona el original:

a) Dispersantes:
Dos lotes de terrenos signados con los numeros Trece y Catorce, que unidos entre si forman un cuerpo céntrico, ubicado en la Parroquia Tarquí del canton Manta.

b) Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	80-0000000041985	Burau Navarrete Rafael Ernesto	Casado
Comprador	80-0000000041989	García Vega Sandra Edith	Casado
Vendedor	80-0000000001731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado
Vendedor	80-01202652	Joséaux Ampuero Antonio	Casado

Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de diciembre de 2000

Folio Inicial: 23.361 - Folio Final: 23.367

Número de Inscripción: 3.602 Número de Repertorio: 6.989

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Jose Dialoguito Cedeño Guadamud, quien interviene como representante de su hijo menor de edad de nombre Bryan Ariel Cedeño Cuenca quien es el comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048151	Cedeño Cuenca Bryan Ariel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000041085	Burau Navarrete Rafael Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041089	García Vega Sandra Edith	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	460	12-abr-1996	317	317

CANTON DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:47 del lunes, 12 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Martin Herling Pulles

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay

130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intiaglo
Firma del Registrador



CLUB FOR... *****
EDUCATIONAL
ELEMENTAL
JACINTO CEBEDA
LASTENIA GUANAHU
MANTA
19/10/2011



338-0010
NUMERO

7300116736
CÉDULA

CEDEÑO GUARANDA JOSE
DIALOGUITO
MANABI

PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

CANTON

EL PRESIDENTE (R) DE LA JUNTA

INSTITUCIÓN DE FIDUCIARIA
INSTITUCIÓN DE FIDUCIARIA

INSTITUCIÓN DE FIDUCIARIA

CERTIFICACIÓN

Yo, el Sr. [Nombre], en mi calidad de [Cargo], tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. GILBERTO DIAZ OLIVERA con número de cedula 1300116736 se encuentra registrado en la COMERCIAL SICO, con número de servicio 381990.

En fe de lo cual, yo, el Sr. [Nombre], le presento esta CERTIFICACIÓN para sus fines.

Atentamente,

[Firma]
[Nombre]
[Cargo]



COPIA

11/12/2012 11:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			LOT. SAN PABLOMZ-F LT. 13 Y 14	2012	29823	36579
2-21-14-13-000	400,00	\$ 18.000,00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO CUENCA BRYAN			Costa Judicial			
5/7/2012 12:00 HOYOS VERONICA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,30	(\$ 0,19)	\$ 6,11
			Intanes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,70		\$ 2,70
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 43,17		\$ 43,17
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 36,00		\$ 36,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,70		\$ 2,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 90,68
			VALOR PAGADO			\$ 90,68
			SALDO			\$ 0,00

MANA, A.D. DEL 15 DE AGOSTO DE 1961 - 2011
 TERCERA CLASE MUNICIPAL
 Gobierno Municipal de Managua, Managua, Nicaragua